



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

*Dirección de Bienestar,
Cultura, Admisión y
Nivelación Universitaria*

POSTULACIÓN A BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS

Tipos de becas y ayudas económicas de la Uleam

*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*



Becas

- 1) Becas por alto rendimiento académico (Art. 15)
- 2) Becas por situación socioeconómica (Art. 16)
- 3) Becas por mérito científico-técnico, innovación-emprendimiento (Art. 17)
- 4) Becas para estudiantes con discapacidad (Art. 18)
- 5) Becas por alto rendimiento deportivo y cultural (Art. 19)



Ayudas económicas

- 1) Ayuda por acciones afirmativas para estudiantes que atreviesen por limitaciones socio-económicas, críticas y de vulnerabilidad, para cubrir rubros específicos que le permitan culminar sus estudios de grado; (Art. 24)
- 2) Ayuda para movilidad académica; (Art. 26)
- 3) Ayuda para asistir a seminarios y/o cursos de capacitación nacionales e internacionales. (Art. 25)

Becas por alto rendimiento académico (Art. 15)



*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Se otorgará al **mejor promedio por carrera**. (9.5/10 como mínimo)

Esta beca se otorgará toda vez que las Secretarías de Facultades certifiquen a Bienestar Universitario

Documentos que deben subir al aplicativo:



Requisitos

N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases, disciplina y de haber obtenido el más alto promedio de la carrera	Secretaría de carrera
3	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
4	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.

El estudiante tiene 5 días laborales contados desde que se le notifique para la carga de documentación en el sistema, la falta de entrega de esta documentación en el plazo señalado, se considerará como disentimiento del beneficio otorgado.

Becas por situación socioeconómica

(Art. 16)



*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Otorgada a estudiantes regulares que presenten condiciones económicas desfavorables, que les impida mantenerse y terminar exitosamente su formación académica

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular
- b) No tener asignatura reprobada
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente
- d) Otras específica de acuerdo con el tipo de beca solicitada:
 - a. Promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (**8/10**) en el periodo concluido (2021)

Documentos que deben subir al aplicativo:



N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases y disciplina	Secretaria de carrera
3	Certificado que no estar afiliado al IESS	https://www.iesgob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf
4	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
5	Solicitud de beca firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
6	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
7	Notas / Récord académico (2021-1 2021-2)	

Debe llenar la **ficha socioeconómica** en el aplicativo de postulación (**Obligatorio llenar todos los campos**)

Becas por mérito científico-técnico, innovación-emprendimiento (Art. 17)



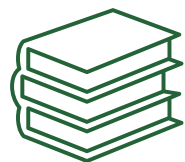
*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Otorgada a estudiantes que hayan destacado en actividades científicas, tecnológicas o de innovación, ganadores de los tres primeros lugares en un concurso nacional e internacional, en los que participe la institución

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular
- b) No tener asignatura reprobada
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente
- d) Otras específica de acuerdo con el tipo de beca solicitada:
 - a) Informe del Decano de la Unidad Académica, que sustente la relevancia de las actividades que el postulante realizó o está realizando en el ámbito motivo de esta beca en el periodo académico, incluyendo justificativos de soporte
 - b) Promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (**7.5/10**) en el periodo concluido (2021)

Documentos que deben subir al aplicativo:



N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases y disciplina	Secretaria de carrera
3	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
4	Informe del Decano de la Unidad Académica, sobre la relevancia de las actividades que realizó o está realizando incluyendo justificativos de soporte	
5	Solicitud de beca firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
6	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
7	Notas / Récord académico (2021-1 2021-2)	

Debe llenar la **ficha socioeconómica** en el aplicativo de postulación

Becas para estudiantes con discapacidad (Art. 18)



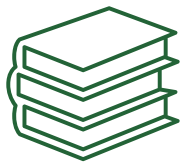
*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Se otorga a favor de estudiantes regulares de grado con discapacidad, desde que ingresa a la universidad, debe cumplir los requisitos del artículo 14 excepto el literal b)

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente
- d) Otras específica de acuerdo con el tipo de beca solicitada:
 - a) Copia del carnet del CONADIS
 - b) No se requiere un promedio mínimo de calificación

Documentos que deben subir al aplicativo:



N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad + Carnet del CONADIS	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases y disciplina	Secretaría de carrera
4	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
5	Solicitud de beca firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
6	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
7	Notas / Récord académico (2021-1 2021-2)	

Debe llenar la ficha socioeconómica en el aplicativo de postulación

Becas por alto rendimiento deportivo y cultural

(Art. 19)



Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria

Otorgada a estudiantes regulares de grado, que presenten alto rendimiento deportivo y cultural y que represente al país en eventos nacionales o internacionales. (Subvención carácter excepcional)

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular
- b) No tener asignatura reprobada
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente
- d) Otras específica de acuerdo con el tipo de beca solicitada:
 - a) Informe del Decano de la Unidad Académica, que sustente la relevancia de las actividades que el postulante realizó o está realizando en el ámbito motivo de esta beca en el periodo académico, incluyendo justificativos de soporte
 - b) Promedio mínimo de siete punto cinco sobre diez puntos (**7.5/10**) en el periodo concluido (2021)

Documentos que deben subir al aplicativo:



N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases y disciplina	Secretaria de carrera
3	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
4	Informe del Decano de la Unidad Académica, sobre la relevancia de las actividades que realizó o está realizando incluyendo justificativos de soporte	
5	Solicitud de beca firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
6	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
7	Notas / Récord académico (2021-1 2021-2)	

Debe llenar la **ficha socioeconómica** en el aplicativo de postulación

Ayuda por acciones afirmativas (Art. 24)



*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Destinada a cubrir rubros de carácter académico, con el fin de promover la igualdad real a estudiantes que presenten algún tipo de enfermedad catastrófica o situación socioeconómica y vulnerabilidad.

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular
- b) No tener asignatura reprobada
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente
- d) Otras específica de acuerdo con el tipo de ayuda económica solicitada:
 - a. Certificado que avale la enfermedad catastrófica, emitido por el IESS o el Ministerio de Salud Pública, si aplica
 - b. Informe Socioeconómico
 - c. Promedio mínimo de siete punto cinco sobre diez puntos (**7.5/10**) en el periodo concluido (2021)

Se otorgará por uno de estos conceptos:

- a) Adquisición de materiales de estudio
- b) Gastos de escolaridad o titulación
- c) Movilización o transporte
- d) Alimentación

Materiales de estudio: Todos los materiales que el estudiantes debe adquirir para realizar alguna tarea, práctica, proyectos de vinculación e investigación

Gastos de escolaridad o titulación: Gastos de copias, impresión, anillado, empastado, adquisición de textos.

Ayuda por acciones afirmativas (Art. 24)



*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Documentos que deben subir al aplicativo:



N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases y disciplina	Secretaria de carrera
3	Solicitud de acciones afirmativas	
4	Certificado que avale que pertenece a grupos vulnerables, emitido por el IESS o el MSP	(Si aplica por enfermedad catastrófica)
5	Informe socioeconómico del/de la trabajador(a) social	
6	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
7	Solicitud de ayuda económica firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
8	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.

Debe llenar la **ficha socioeconómica** en el aplicativo de postulación (**Obligatorio llenar todos los campos**)

Ayuda por movilidad académica (Art. 26)



*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Otorgada a estudiantes regulares, para su movilidad académica, desarrollo de programas de transferencia de conocimiento, capacitación, formación, perfeccionamiento y entrenamiento o cualificación profesional. (**Esta ayuda es manejada por Relaciones y Cooperación internacional**)

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular
- b) No tener asignatura reprobada
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente
- d) Otras específica de acuerdo con el tipo de ayuda económica solicitada:
 - a. Solicitud expresa al/a Director/a de Bienestar Universitario para realizar capacitación, congreso y participación en concursos presentados en la Facultad
 - b. Carta de decano, proporcionando el permiso correspondiente
 - c. Informe del/ de la Trabajadora Social
 - d. Promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (**8/10**) en el periodo concluido (2021)
 - e. Demás requisitos que solicite el departamento de Relaciones Internacionales.

Considerar:

La ayuda no cubre trámite de visado ni envío de documentación al país que oferta el estudio.

La ayuda solo se dará una sola vez en toda su carrera estudiantil.

Las ayudas se darán a partir de que la movilidad sea de 20 días hasta máximo por 6 meses

Ayuda por movilidad académica (Art. 26)

*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*



Documentos que deben subir al aplicativo:



N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases y disciplina	Secretaria de carrera
3	Solicitud expresa a la Dirección de Bienestar Universitario para realizar capacitación, congreso y participación en concursos presentados por la Facultad	
4	Carta del Decano, proporcionando el permiso correspondiente	
5	Informe del/de la Trabajador(a) Social	
6	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
7	Solicitud de ayuda económica firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
8	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
9	Notas / Récord académico (2021-1 2021-2)	

Debe llenar la **ficha socioeconómica** en el aplicativo de postulación

Ayuda asistir a seminarios y/o cursos de capacitación (Art. 25)



*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Otorgada a estudiantes que aprobaron el primer semestre y se encuentran en situación de no contar con los recursos económicos para cubrir los costos en formación continua.

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular
- b) No tener asignatura reprobada
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente
- d) Otras específica de acuerdo con el tipo de ayuda económica solicitada:
 - a. Solicitud expresa al/a Director/a de Bienestar Universitario para realizar capacitación, congreso y participación en concursos presentados en la Facultad
 - b. Carta de decano, proporcionando el permiso correspondiente:
 - c. Invitación personal a la capacitación, congreso y participación en concurso:
 - d. Promedio mínimo de ocho sobre diez puntos (**8/10**) en el periodo concluido (2021)

Ayuda asistir a seminarios y/o cursos de capacitación (Art. 25)

*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*



Documentos que deben subir al aplicativo:



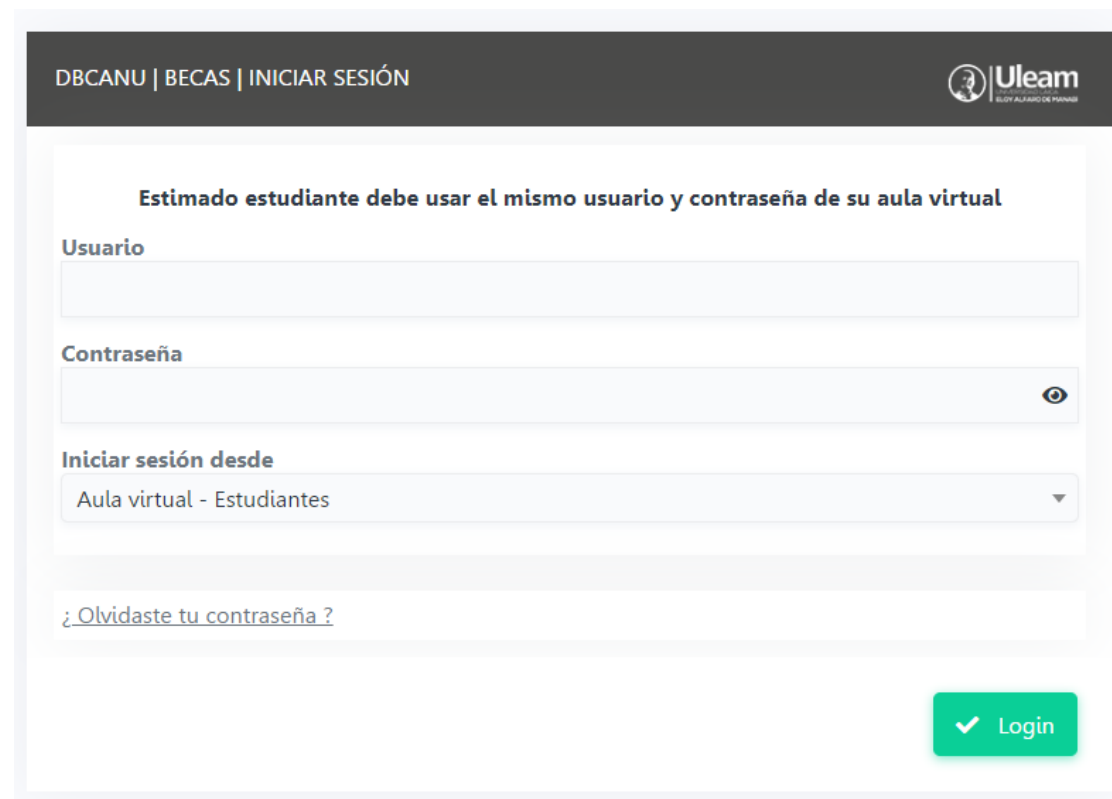
N°	Nombre del documento	Observaciones (Dependencia que emite el documento)
1	Copia de cédula de ciudadanía/identidad	
2	Certificado de estar matriculado. Asistencia a clases y disciplina	Secretaria de carrera
3	Solicitud expresa a la Dirección de Bienestar Universitario para realizar capacitación, congreso y participación en concursos presentados por la Facultad	
4	Carta del Decano, proporcionando el permiso correspondiente	
5	Invitación personal a la capacitación, congreso y participación en concurso.	
6	Certificación de cuenta bancaria personal	Entidad financiera (puede ser una copia de la libreta de ahorros o la primera página del último estado de cuenta)
7	Solicitud de ayuda económica firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
8	Acta de compromiso firmada	Se genera desde el aplicativo de postulación.
9	Notas / Récord académico (2021-1 2021-2)	

Debe llenar la **ficha socioeconómica** en el aplicativo de postulación

Dónde se postula a los programas de becas y ayudas económicas.

Dirección de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria

- ✓ Escoja un tipo de beca o ayuda económica según su caso.
- ✓ Verifique si cumple con los requisitos determinados en el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas para estudiantes de la Uleam.
- ✓ Postule: <https://appstics.uleam.edu.ec/becas/>
(Ingresa con el usuario y contraseña del aula virtual institucional)



The screenshot shows a login interface for the Uleam system. At the top, it reads 'DBCANU | BECAS | INICIAR SESIÓN' and features the Uleam logo with the text 'Uleam EL CENTRO ALABADO DE PANAMA'. Below this, a message states: 'Estimado estudiante debe usar el mismo usuario y contraseña de su aula virtual'. The form includes three main sections: 'Usuario' with a text input field, 'Contraseña' with a text input field and a toggle eye icon, and 'Iniciar sesión desde' with a dropdown menu currently set to 'Aula virtual - Estudiantes'. At the bottom left, there is a link: '¿Olvidaste tu contraseña?'. At the bottom right, there is a green 'Login' button with a checkmark icon.

Postula hasta el 31 de octubre de 2022

Recomendaciones

*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

- ✓ El proceso es virtual, no necesita entregar ningún documento físico en las instalaciones de Bienestar Universitario.
- ✓ Llene los campos correspondientes de la **ficha socioeconómica** que se genera desde el aplicativo (**Para la Beca Socioeconómica es obligatorio llenar todos los campos**) No podrá modificar los datos una vez que cargue todos los documentos, es de su responsabilidad el llenado de la información en forma oportuna.
- ✓ Revise el estado de su postulación, si aparece el estado “**No cumple con los requisitos mínimos**” y aún se encuentra activo el plazo de postulación podrá eliminar el archivo que tiene la observación y cargar el nuevo archivo que contiene la información correcta (de preferencia asignar un nuevo nombre).
- ✓ También, revise su correo institucional constantemente, pues por este medio también podrá ser notificado(a) si su proceso de postulación posee observaciones.
- ✓ Si presenta muchos inconvenientes, puede iniciar nuevamente el proceso. (Debe eliminar primero los archivos uno por uno y luego su registro de postulación, posterior a ello podrá postular nuevamente desde el inicio).
- ✓ Si tiene dudas no culmine su proceso de carga de información, consulte a nuestras dependencias

Postula hasta el 31 de octubre de 2022

Consultas, dudas...

*Dirección de Bienestar, Cultura,
Admisión y Nivelación Universitaria*

Atención presencial

De lunes a viernes de 8:00 a 16:30

- ✓ Instalaciones de DBCANU (A lado de Secretaría General)

Atención virtual:

De lunes a viernes de 8:00 a 16:30

- ✓ Enlace: <https://cedia.zoom.us/j/87679049253>
- ✓ Correo: incidencias.dbu@uleam.edu.ec



Postula hasta el 31 de octubre de 2022